| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | **INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA SAN JOSÉ**<br>**ESTRATEGIAS DE APOYO** | | | | | | |
| | **COMPLEMENTARIA** | | **PLAN DE MEJORAMIENTO** | **X** | **PROMOCIÓN ANTICIPADA** | | |
| **ESTUDIANTE** | | | | | | | |
| **DOCENTE** | Alejandro Vasco Gutiérrez | | | | | | |
| **ASIGNATURA** | Sociales | | | | **PERÍODO** | **3** | |
| **GRADO** | Undecimo | **FECHA DE ENVÍO** | | | | | |
| **Estimado estudiante de Fe y Alegría San José, la actividad programada en este formato deberá ser realizada pensando en tu formación personal y en el desarrollo de tus competencias. Presentar el taller con los puntos aquí señalados es parte obligatoria del proceso, que consiste en la presentación de una evaluación equivalente al 100% de la nota de recuperación. La evaluación será programada desde Coordinación.**<br>**(EL TRABAJO SE DEBE ENTREGAR EN HOJAS EN BLANCO, NO RAYADAS, CUADRICULADAS, NI DE CUADERNO. ADEMÁS DE ENGRAPADO, PORTADA: NOMBRE COMPLETO DEL ESTUDIANTE, DEL DOCENTE, DEL COLEGIO, NOMBRE DE LA MATERIA QUE REFUERZA. LA ENTREGA DEL TRABAJO ES INDISPENSABLE PARA REALIZAR EL EXAMEN, TANTO PARA REALIZARLO, CÓMO INSTRUMENTO DE ESTUDIO PARA APROBARLO)** | | | | | | | |
| **ACTIVIDAD** | **Taller 30%** | **Evaluación escrita 70 %** | | | | | |
| **Fecha de entrega** | | **Pendiente programación de Coordinación** | | | | | |
| | | | | | | | |

**PLAN DE MEJORAMIENTO – CIENCIAS SOCIALES**

Eje temático: Constitución Política de Colombia, derechos, deberes y participación ciudadana.

Pregunta problematizadora:

*¿De qué manera el reconocimiento de nuestros derechos y el cumplimiento de nuestros deberes contribuyen a la construcción de una sociedad democrática, justa y participativa?*

**Objetivo:** Comprender la organización del Estado colombiano y los principios de la Constitución Política de 1991, mediante el análisis de los derechos, deberes, mecanismos de participación y problemáticas sociales, políticas y económicas que afectan el ejercicio de la ciudadanía.

**LECTURA 1. LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1991: UN PACTO PARA CONSTRUIR SOCIEDAD**

**¿Para qué necesita una sociedad una Constitución?**

La Constitución Política de Colombia de 1991 es la norma fundamental que establece los principios, derechos, deberes y mecanismos mediante los cuales se organiza el Estado y se regula la convivencia entre los ciudadanos.

Su creación fue resultado de un contexto histórico marcado por la violencia política, el narcotráfico, la crisis institucional y las demandas de diferentes sectores sociales que reclamaban mayor participación, democracia y garantías para sus derechos.

La Constitución de 1991 representó un cambio importante en la organización política del país. Colombia se definió como un Estado social de derecho, organizado como una república unitaria, descentralizada, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto por la dignidad humana, el trabajo, la solidaridad y la prevalencia del interés general.

Pero ¿qué significa ser un Estado social de derecho?

Significa que el Estado no debe limitarse a establecer normas y mantener el orden público. También tiene la responsabilidad de garantizar condiciones que permitan a las personas ejercer sus derechos y vivir dignamente. Esto implica trabajar por el acceso a la educación, la salud, la justicia, la participación política y la protección de los sectores más vulnerables.

Uno de los cambios importantes de la Constitución de 1991 fue el reconocimiento de una amplia variedad de derechos fundamentales, económicos, sociales, culturales y colectivos. También fortaleció los mecanismos de protección de los derechos y abrió mayores posibilidades de participación ciudadana.

Por ejemplo, el derecho a la educación no significa únicamente que una persona pueda ingresar a una institución educativa. También implica que el Estado debe promover condiciones para que la educación sea accesible y contribuya al desarrollo de las capacidades individuales y colectivas.

De igual manera, el derecho a la igualdad no consiste solamente en afirmar que todas las personas son iguales ante la ley. También exige reconocer que existen condiciones sociales y económicas que pueden impedir que algunos ciudadanos ejerzan sus derechos en igualdad de oportunidades.

Sin embargo, la Constitución no es responsabilidad exclusiva del Estado. Los ciudadanos también tienen deberes. El artículo 95 establece que todas las personas deben respetar los derechos ajenos, actuar solidariamente, defender los derechos humanos, participar en la vida política y comunitaria, contribuir a la paz y proteger los recursos naturales.

Esto demuestra que la democracia no funciona únicamente mediante elecciones. También necesita ciudadanos informados, capaces de participar, exigir sus derechos, cumplir sus responsabilidades y vigilar las actuaciones de quienes ejercen el poder.

Por ejemplo, cuando una comunidad utiliza mecanismos de participación para solicitar mejoras en sus condiciones educativas, cuando los ciudadanos denuncian actos de corrupción o cuando los jóvenes participan en espacios democráticos de sus instituciones, están ejerciendo su ciudadanía.

No obstante, Colombia todavía enfrenta importantes desafíos: desigualdad económica, corrupción, violencia, discriminación, dificultades de acceso a servicios básicos y desconfianza en las instituciones.

Por esta razón, conocer la Constitución Política es fundamental para comprender que los derechos no deben quedarse escritos en un documento. Deben convertirse en garantías reales para todas las personas.

Reflexión central: La Constitución Política de 1991 no es solamente un conjunto de normas jurídicas; es un referente para organizar la sociedad, limitar el poder, garantizar los derechos y promover una ciudadanía participativa y responsable.

**2. ORGANIZACIÓN DEL ESTADO COLOMBIANO**

La Constitución también establece cómo se organiza el poder público para evitar su concentración y garantizar el funcionamiento democrático del país.

Las tres ramas del poder público:

**Rama Legislativa**

Congreso de la República

Elabora, reforma y deroga leyes; ejerce control político.

**Rama Ejecutiva**

Presidencia, ministerios y entidades administrativas

Dirige el gobierno y ejecuta las políticas públicas y las leyes.

**Rama Judicial**

Cortes, tribunales y juzgados

Administra justicia y resuelve conflictos conforme a la Constitución y las leyes.

Para comprender la organización del Estado, consulta:

- Artículo 113: ramas del poder público y órganos autónomos.
- Artículo 114: Congreso de la República.
- Artículo 115: Gobierno nacional.
- Artículo 116: administración de justicia.

Es importante comprender que las ramas del poder público tienen funciones diferentes, pero deben colaborar armónicamente para cumplir los fines del Estado.

## 3. DERECHOS, DEBERES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Constitución reconoce que la ciudadanía no consiste únicamente en elegir gobernantes. También implica participar en las decisiones públicas, ejercer control sobre las autoridades y contribuir a la solución de los problemas colectivos.

Mecanismos de participación ciudadana – Artículo 103:

| **Mecanismo** | **¿En qué consiste?** |
|---|---|
| Voto | Permite elegir representantes y tomar decisiones electorales. |
| Plebiscito | Permite que el pueblo se pronuncie sobre una decisión política del Ejecutivo. |
| Referendo | Permite aprobar o rechazar una norma o proyecto normativo, según sus modalidades. |
| Consulta popular | Somete una pregunta de carácter general a consideración de la ciudadanía. |
| Cabildo abierto | Espacio de participación y discusión pública en corporaciones territoriales. |
| Iniciativa popular legislativa y normativa | Permite presentar propuestas normativas cumpliendo los requisitos legales. |
| Revocatoria del mandato | Permite solicitar que se termine anticipadamente el mandato de un alcalde o gobernador, bajo los requisitos legales. |

Estos mecanismos tienen desarrollo legal, entre otras normas, en las leyes 134 de 1994 y 1757 de 2015.

Gestor Normativo+1

No se deben confundir los mecanismos de participación con los mecanismos de protección de derechos. Entre estos últimos se encuentra la acción de tutela, contemplada en el artículo 86, que permite solicitar protección judicial inmediata de derechos fundamentales cuando se cumplen sus condiciones constitucionales y legales.

## ACTIVIDADES DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

### ACTIVIDAD 1. COMPRENSIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

Después de leer el texto, responde:

1. ¿Qué significa que Colombia sea un Estado social de derecho?
2. ¿Cuáles fueron algunas de las condiciones históricas y políticas que motivaron la expedición de la Constitución de 1991?
3. ¿Qué diferencias existen entre un Estado de derecho y un Estado social de derecho?
4. ¿Por qué la Constitución establece límites al ejercicio del poder político?
5. ¿Qué significa que la soberanía resida en el pueblo?
6. ¿Por qué los derechos constitucionales deben convertirse en garantías reales y no quedarse únicamente en el papel?
7. ¿Qué relación existe entre la participación ciudadana y el fortalecimiento de la democracia?

### ACTIVIDAD 2. DERECHOS Y DEBERES EN LA CONSTITUCIÓN COLOMBIANA

Consulta los siguientes artículos de la Constitución Política de Colombia y completa el cuadro.

| Artículo | Derecho, principio o deber | Importancia para la sociedad |
|---|---|---|
| 1 | Estado social de derecho y dignidad humana. | |
| 11 | Derecho a la vida. | |
| 13 | Igualdad y no discriminación. | |
| 20 | Libertad de expresión. | |
| 22 | Derecho y deber de la paz. | |
| 40 | Participación política. | |
| 44 | Derechos fundamentales de los niños. | |
| 67 | Derecho a la educación. | |
| 95 | Deberes y responsabilidades ciudadanas. | |

Preguntas de reflexión: Justifica a partir de lo investigado.

1. ¿Cuál de estos derechos consideras que enfrenta mayores dificultades para garantizarse en Colombia?

2. ¿Por qué los derechos deben estar acompañados de responsabilidades ciudadanas?
3. ¿Qué diferencias existen entre los derechos fundamentales, los derechos sociales, económicos y culturales y los derechos colectivos?
4. ¿Qué responsabilidades tienen el Estado y los ciudadanos frente a la garantía de los derechos humanos?

**ACTIVIDAD 3. ORGANIZACIÓN DEL ESTADO Y DEMOCRACIA**

Responde:

1. ¿Cuáles son las tres ramas del poder público en Colombia?
2. ¿Qué funciones cumple cada una?
3. ¿Por qué es importante que el poder no se concentre en una sola institución?
4. ¿Qué mecanismos existen para que los ciudadanos participen en las decisiones políticas y ejerzan control sobre sus gobernantes?

Ejercicio de aplicación:

Imagina que una comunidad de Medellín identifica que sus habitantes tienen dificultades para acceder a un servicio público fundamental.

Explica:

- ¿Qué institución del Estado debería atender esta situación?
- ¿Qué derecho constitucional podría estar relacionado?
- ¿Qué mecanismos de participación ciudadana podrían utilizar los habitantes?
- ¿Qué responsabilidades tienen los ciudadanos y las autoridades frente a esta problemática?

**ACTIVIDAD 4. ANÁLISIS DE PROBLEMÁTICAS SOCIALES Y POLÍTICAS DE COLOMBIA**

Lee los siguientes casos y responde las preguntas.

Caso 1. Desigualdad social y oportunidades

En Colombia, muchas personas tienen dificultades para acceder a educación, salud, vivienda y empleo digno. Aunque la Constitución reconoce estos derechos, las condiciones económicas y sociales hacen que no todos puedan disfrutarlos de la misma manera.

1. ¿Qué derechos constitucionales se relacionan con esta problemática?
2. ¿Por qué la igualdad ante la ley no siempre significa igualdad de oportunidades?

3. ¿Qué responsabilidades tiene el Estado frente a esta situación?
4. ¿Qué acciones podrían desarrollar las comunidades para exigir mejores condiciones de vida?

Caso 2. Corrupción y democracia

Un funcionario público utiliza recursos destinados a mejorar las condiciones de vida de una comunidad para favorecer intereses particulares. Los ciudadanos conocen la situación, pero algunos consideran que denunciar no sirve de nada.

1. ¿Cómo afecta la corrupción el funcionamiento de la democracia?
2. ¿Qué consecuencias tiene para los derechos de los ciudadanos?
3. ¿Qué mecanismos pueden utilizar las personas para denunciar y ejercer control ciudadano?
4. ¿Por qué la indiferencia frente a la corrupción puede contribuir a que esta problemática continúe?

**ACTIVIDAD 5. PENSAMIENTO CRÍTICO: ¿QUÉ TIPO DE CIUDADANOS NECESITA COLOMBIA?**

Analiza las siguientes afirmaciones:

1. «La democracia consiste únicamente en elegir a nuestros gobernantes».
2. «Los ciudadanos deben exigir sus derechos, pero también cumplir sus deberes».
3. «La corrupción no es solamente responsabilidad de los gobernantes; también afecta la cultura ciudadana».
4. «La Constitución Política reconoce derechos, pero su cumplimiento depende también de la participación de la sociedad».
5. «La indiferencia frente a los problemas sociales debilita la democracia».

**ACTIVIDAD 6. PRODUCCIÓN FINAL: COLOMBIA, DERECHOS Y PARTICIPACIÓN**

Elabora un texto argumentativo de mínimo 20 líneas con el título:

«La Constitución que tenemos y el país que queremos construir».

En el escrito debes:

1. Explicar la importancia de la Constitución Política de 1991.
2. Identificar tres derechos fundamentales para el desarrollo de la sociedad colombiana.
3. Explicar tres deberes ciudadanos y su importancia para la convivencia.
4. Analizar una problemática política, económica o social de Colombia.

5. Explicar qué mecanismos de participación ciudadana podrían contribuir a transformar esa problemática.
6. Presentar una propuesta desde tu condición de ciudadano y futuro integrante de la sociedad adulta.

**Criterios de evaluación**

| **Criterio** | **Porcentaje** |
|---|---|
| Comprensión de la Constitución Política y sus principios. | 20 % |
| Identificación y análisis de derechos y deberes. | 20 % |
| Comprensión de la organización del Estado y la democracia. | 20 % |
| Pensamiento crítico frente a problemáticas colombianas. | 25 % |
| Argumentación, presentación y cumplimiento. | 15 % |
| Total | 100 % |

**Bibliografía y fuentes de consulta**


- Constitución Política de Colombia de 1991. Consultar texto constitucional en la Cancillería.
- Función Pública – Constitución Política de Colombia.
- Ley 134 de 1994, mecanismos de participación ciudadana. Consultar Ley 134 de 1994.
- Ley 1757 de 2015, promoción y protección del derecho a la participación democrática.